

## CLUBES

# La Uefa deja sin sanción al PSG, pero seguirá monitorizando sus cuentas

El organismo considera que, pese a “ajustes significativos” en el valor real de sus patrocinios, las pérdidas de 2015 a 2017 entrarían dentro de los límites, a la espera del cierre de 2017-2018. En febrero se anunció que el ajuste pendiente era de unos 75 millones de euros.

Palco23  
13 jun 2018 - 18:00

La Uefa deja sin sanción al PSG, pero seguirá monitorizando sus cuentas

Pese a toda la presión que pesaba sobre la Uefa, el organismo ha decidido que no hay motivos para multar al Paris Saint-Germain (PSG). La cámara de investigación del comité de control financiero de clubes considera que las cuentas del club parisino revelan “una desviación aceptable” en las cuentas de 2014-2015 a 2016-2017. Ello, pese a que se han aplicado “ajustes significativos en el valor razonable de varios contratos de patrocinio”.

Hasta ahora, el desvío máximo que permitían las normas de *fair play* financiero es de un máximo de 30 millones de euros siempre que fuera cubierto con aportaciones de los accionistas. No obstante, la definición de “desviación aceptable” se sitúa en cinco millones de euros. En su comunicado no precisa cuál habría sido el déficit provocado por ese ajuste contable respecto a parte de sus ingresos.

Las cuentas oficiales señalan que en los dos primeros años analizados se registró un beneficio neto próximo a los 10,5 millones de euros, mientras que 2016-2017 se concluyó con pérdidas de 18,84 millones. En ambos casos sorprende la evolución de las dos partidas cuestionadas: la de patrocinios ha pasado de 78,96 millones en 2013-2014 a 154,56 millones de euros en 2016-2017; los otros ingresos, donde no se aclara qué se incluye, se ha recortado ligeramente y aun así es la más relevante, pasando de 270 millones a 184,48 millones en este periodo.

**La Uefa está pendiente del cierre del mercado de fichajes para determinar si se ha producido un**

## incumplimiento en 2017-2018

El gran problema podría llegar en las cuentas de 2017-2018, donde se empezará a computar el fichaje de Neymar (amortización de los 222 millones del traspaso, más su sueldo). De hecho, la Uefa avanza que “se mantendrán bajo escrutinio minucioso y se analizarán a fondo” los estados financieros del actual curso, que es donde se recogerá ese pico de gastos y los posibles ingresos que pueda obtener por la salida de varios jugadores.

En septiembre de 2017, la dirección del actual campeón de la Ligue-1 ya indicó que había cerrado ventas de jugadores “que ayudarán a mejorar los resultados del club en más de 104 millones de euros” en 2017-2018. Además, recordaba que, “si es necesario, tenemos bajo contrato a muchos jugadores de alto valor que permiten al club generar ganancias de capital muy significativas en las próximas dos ventanas de transferencia (enero y junio) de 2018”. Por el momento, no se han producido nuevas salidas.

En febrero de 2018 trascendió que el análisis externo solicitado por la Uefa revelaba que el PSG debería ajustar otros 75 millones de euros para adecuar a la realidad contratos con compañías de Qatar y con una fuerte vinculación a la propiedad. Ello, pese a que hace dos años ya rebajó en un 50% el contrato con el organismo de promoción turística del emirato, que es el que realmente se cuestionaba. El club también trabaja con Qatar National Bank, que aparece en la manga de la camiseta; la telecos Ooredoo, que luce bajo los dorsales; beIN Sports, y la clínica deportiva Aspetar.

## Los ingresos por patrocinio del PSG han pasado de 78,96 millones en 2013-2014 a 154,56 millones de euros en 2016-2017

En cuanto al Olympique de Marsella, la Uefa le ha impuesto una multa de 100.000 euros por “una infracción menor del requisito de equilibrio en el período de seguimiento 2017-2018”. La supervisión se mantendrá en 2018-2019, después de que el conjunto galo se anotara unas pérdidas de 42,43 millones de euros en 2016-2017 por la fuerte inversión en plantilla y la reestructuración acometida por la nueva propiedad.

Por otro lado, la cámara de investigaciones de la Uefa ha anunciado que el Fenerbahçe

SK, el Inter de Milán y el Trabzonspor “han cumplido parcialmente los objetivos establecidos para la temporada 2017-2018”. Es decir, que los tres continuarán con “restricciones de traspasos y la limitación del número de jugadores” inscribibles en 2018-2019. Esta cuestión podría afectar al FC Barcelona, que esperaba traspasar a Rafinha al conjunto italiano por 35 millones de euros.

En Turquía, el Galatasaray ha vuelto a incumplir las normas de equilibrio económico y tendrá que pagar una multa de 15 millones de euros, de los que 9 millones podrían ser rebajados en función del grado de cumplimiento de las medidas correctoras. Por ejemplo, en 2018-2019 no podrá perder más de 20 millones y en 2019-2020 deberá rebajar su desfase a menos de 10 millones de euros. También se le limitará el número de jugadores inscribibles y el porcentaje de ingresos que podrá destinar a salarios.